

El organismo es dirigido por Oswaldo Brunori.

Abrir las aulas a los valores cooperativistas

La puesta en marcha de la Unidad de Gestión de Cooperativismo, Mutualismo y Microemprendimientos Escolares, en Santa Fe, es la muestra del interés de desarrollar una política de Estado en la promoción del cooperativismo.

La raíz de que el cooperativismo sea parte de la política educacional de la provincia de Santa Fe es el decreto provincial 3.888, de 2003, que crea la Unidad de Gestión de Cooperativismo, Mutualismo y Microemprendimientos Escolares, dentro de la estructura del ministerio de Educación y el de Producción.

En junio de 2004, por consideración del Consejo Provincial de Cooperativismo, se designa al frente de la Unidad al profesor Oswaldo Brunori, cuya trayectoria cooperativista se remonta a su trabajo como gerente de la Cooperativa Telefónica de San Genaro desde 1961 hasta 2002 (año de su jubilación) y en la fundación, en 1965, de FECOTEL y su posterior designación como gerente. La Unidad, además, se completa con dos secretarías y tres supervisores para la educación de EGB, Polimodal y privada. Lo interesante de la experiencia es que se inició en el gobierno de Carlos Reutemann y continúa en el de Jorge Obelid, lo que la convierte en una política de Estado. La otra sustentada en dos pilares: la parte educativa y la productiva, que permite la integración de los dos ministerios.

¿Qué fue lo primero que hizo cuando ingresó?

Lo primero fueron dos cosas: incorporar las escuelas de educación no formal y las privadas y la otra hacer un relevamiento en la provincia sobre las cooperativas escolares formadas o en proceso de formación, pues había inquietudes desde el año 1989. Algunas tenían una formación pero no

estaban inscriptas o bien constituidas. El trabajo comenzó en julio de 2004, en las 4.200 escuelas de la provincia. En septiembre tuvimos contestación de buena parte de escuelas que tenían funcionando micro emprendimientos y cooperativas, pero sin un estatuto tipo.

Para esto dentro de la comisión formamos tres grupos, uno abocado a estudiar un estatuto tipo para las cooperativas escolares en formación o formadas. Otro grupo se



Los alumnos se familiarizan.

La educación cooperativa en Santa Fe es una política de Estado. Se hicieron cursos para formar y capacitar a los docentes.

dedicó a trabajar con los microemprendimientos. Un año después se hizo un encuentro de microemprendimientos con 120

Apoyo a la enseñanza y a las cooperativas escolares.



escuelas. Fue algo muy interesante, pues se vio el ingenio y la iniciativa de los chicos. Había producciones de plantas aromáticas hasta el caso de engorde de animales para el frigorífico Paladini. El tercer grupo trabajó en la elaboración de contenidos para incorporarlos a la currícula de los docentes. Entonces hicimos un curso en las nueve regiones de la provincia, el cual otorgaba puntaje. Este año finalizan la primera parte, que es teórica. La segunda la estamos elaborando para el año siguiente y será técnica, aplicando la economía social a todo lo que ellos vieron.

¿En el contexto surgió la idea de editar el libro sobre cooperativismo y mutualismo?

Claro, para acompañar el curso. Ahora vamos a elaborar una revista en la cual se plasmarán todas las experiencias de los microemprendimientos. La idea es que las escuelas que no tienen experiencia alguna se contagien de los casos que se van a exponer.

¿Tienen alguna política que ayude a mantener estos emprendimientos en el tiempo?

La cuestión pasa en generar una conciencia productiva en los docentes y que promuevan proyectos sustentables en el tiempo. Por ejemplo, la escuela de Sunchales que hace jabón, es un producto sustentable en el tiempo. Si la escuela trabaja realmente con las cooperativas del lugar

en un apoyo institucional y económico si fuera necesario, eso es un producto sustentable en el tiempo. Los chicos ingresan al mundo del trabajo con el conocimiento de la economía social.

¿Alguna otra tarea pendiente?

La constitución de una página Web para que toda la tarea de los microemprendimientos y pueda ser estudiada por otra escuela a partir de internet. También hicimos una presentación en la DGI para eximir del IVA todo lo que comercialicen las cooperativas escolares, pero aún no tenemos respuesta de este tema.

¿Cómo evalúa la experiencia de la Unidad de Gestión?

Es la primera vez que se da educación cooperativa en las escuelas, de manera orgánica; es decir, a través de un organismo integrado al Ministerio de Educación. Esto es una política de estado, pues empezó en una administración y continuó en otra.

Respecto a la elaboración de los contenidos de los cursos, se realizó con los profesores que fueron designados por las distintas federaciones santafecinas, si bien nosotros dependemos del Ministerio de Educación. Por esto, trato de que exista una relación íntima entre la política oficial y lo que es el movimiento cooperativo. Esta experiencia es un paso muy importante para que el sistema cooperativo y mutual se empiece a estudiar en las escuelas con seriedad.

